

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13239** RIOJA ÚNICO, S.L.

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 167/08-F de este Juzgado, seguido a instancia de doña María Elena Muñoz Elvira contra RIOJA ÚNICO, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 728,39 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 4 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090031225-1